



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 3 de Mayo de 2006.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, I.Pro.S.S. el siguiente:

**Autor:** Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud, Elba Esther Acuña, Carlos Gustavo Peralta

**Firmantes:** Gustavo Andrés Costanzo, Eduardo Javier Giménez, Fabián Gustavo Gatti

**PEDIDO DE INFORMES**

- 1- Ejecución Presupuestaria anual 2005 y ejecución presupuestaria al 30 de abril del corriente año del I.Pro.S.S..
- 2- Últimos cuatro balance aprobados de la institución.
- 3- Explique y documente las causas del desfinanciamiento del organismo.
- 4- Informe en forma discriminada la deuda total de la institución entre pasivos corrientes y no corrientes.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro Social (I.Pro.S.S.), a pedido de los señores legisladores Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud, Elba Esther Acuña, Carlos Gustavo Peralta, Gustavo Andrés Costanzo, Eduardo Javier Giménez y Fabián Gustavo Gatti; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1- Ejecución presupuestaria anual 2005 y ejecución presupuestaria al 30 de abril del corriente año del I.Pro.S.S..
- 2- Últimos cuatro balances aprobados de la institución.
- 3- Explique y documente las causas del desfinanciamiento del organismo.
- 4- En forma discriminada la deuda total de la institución entre pasivos corrientes y no corrientes.

VIEDMA, 10 de mayo de 2006.